

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Dirección de Consultoría Jurídica

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO NORTE

Quien suscribe, (**Licdo. Marcelo Heredia**), (Dominicano, mayor de edad, Casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte número 001-0017317-8, en mi calidad de Consultor Jurídico del Ayuntamiento de Santo Domingo Norte, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos para La adquisición de Bonos de Compras**, mediante el Procedimiento con Referencia No. **ASDN-CCC-CP-2021-0005**, para el período comprendido entre (**Abril/Junio 2021**, conforme a la solicitud realizada por **La Dirección de Recursos Humanos**, de este ayuntamiento.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para **La adquisición de Bonos de Compras**, los mismo serán utilizados en la distribución a colaboradores de este Ayuntamiento de Santo Domingo Norte, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Provincia de Santo Domingo, Municipio de Santo DomingoO Norte, República Dominicana, a los **quince (15)** días del mes de abril del año **dos mil veintiuno (2021)**.


Licdo. Marcelo Heredia
Consultor Jurídico

